AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	829-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GRUPO TERRITORIAL HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: * 23/03/2022. Se realiza análisis de los indicadores del tablero de control de reintegración, se envía reporte a la asesora indicando los ítems que se encuentran por debajo del promedio nacional. * 24/03/2022. Se realiza revisión de la propuesta de las metas del Plan de Acción Territorial (PAT), en los siguientes indicadores: Culminaciones, Formación para el trabajo (complementaria y titulada), Radicación de Beneficios de Inserción Económica, formación académica y vinculación de personas a proyectos productivos. * 27/03/2022. Se realizó el envío a los profesionales reintegradores el avance al cumplimiento de los acuerdos pactados. **Fuente de verificación: Correo electrónico con análisis de indicadores por debajo del promedio nacional en reintegración, (1) Presentación con los avances de las metas PAT. (1) Reporte de los avances a los acuerdos del plan de trabajo en reintegración.**
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: *31/03/2023. Reporte de seguimiento y análisis de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad en el departamento del Huila que pueden incidir en los procesos reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial. **Fuente de verificación: (1) Reporte de seguimiento y análisis del contexto en el departamento del HUILA.**
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	En el periodo del 15 al 31 de marzo no se presentaron solicitudes por parte de la Subdirección de Seguimiento en relación a ajustes de herramientas.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: *23/03/2023. Se realiza análisis de indicadores del tablero de control de reintegración, se tiene alerta en 2 indicadores así: Indicador 13 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN y en funcionamiento. El promedio nacional fue 74,1% y el GT Huila se encuentra en 72%. Para el cálculo del denominador de este indicador, se tienen en cuenta las unidades de negocio que son tenidas en cuenta para el calculo de este indicador, son aquellas que fueron desembolsadas en los últimos 18 meses. Indicador 6 Personas con plan de trabajo definido y etapa según tiempo: El promedio nacional fue 93,3% y el GT Huila se encuentra en 92%. Para el cálculo del denominador de este indicador, se tienen en cuenta los PdT asociados a la PPR activos con estado: "en elaboración", "en ejecución", "evaluado" y "finalizado"; de acuerdo a los tiempos estipulados dentro del instructivo. **Fuente de verificación: (1) Reporte de seguimiento del Tablero de control.**
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: *28/03/2023. Participación Convocatoria a mesa de trabajo intersectorial de inclusión social a personas con discapacidad en el Departamento del Huila. **Fuente de verificación: listado de asistencia.**
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: *17/03/2023. Proyección de oficio con asunto solicitud de información a las recomendaciones contenidas en la Alerta Temprana No. 025 de 2022 para los municipios de Nátaga, La Plata y Paicol – Huila. Se remite anexo de las evidencias de acciones desarrolladas. *25/03/2023. Participación en la sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia (Presencial - SECTOR RURAL VEGALARGA). **Fuente de verificación: (1) Correo electrónico con respuesta enviada al equipo de subdirección de gestión legal - (1) Convocatoria Sesión Ordinaria Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia (Presencial - SECTOR RURAL VEGALARGA)**
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: *25/03/2023. Participación en la sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia (Presencial - SECTOR RURAL VEGALARGA). *27/03/2023. Participación en Videoconferencia instrumento caracterización familiar **Fuente de verificación: Listado de asistencia.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	829-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GRUPO TERRITORIAL HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: *21/03/2023. Se generaron las bases de datos a corte 28 de febrero de 2023 con la información sobre el porcentaje de población con beneficios económicos en lo relacionado con asignación única de normalización, renta básica, asignación mensual y proyectos productivos desembosados. Insumos enviados al coordinador del Grupo Territorial. *22/03/2023. Se generaron las bases de datos a corte 28 de febrero de 2023 con la información de las personas matriculadas en FA y FPT para los procesos de reincorporación y reintegración del grupo territorial Huila. Insumos enviados al coordinador del Grupo Territorial. **Fuente de verificación: (1) Base de datos con información sobre beneficios económicos asignación única de normalización, renta básica, asignación mensual y proyectos productivos desembosados (1) Base de datos con las matrículas de FA Y FPT en reintegración y reincorporación.**
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: *15/03/2023. Envío de acta de bienes firmada. *16/03/2023. Entrega del equipo de computo y gestión para activación de usuario. *22/03/2023. Envío de informe de actividades contractuales del periodo del 15 al 31 de marzo de 2023. **Fuente de verificación: (1) Informe de actividades contractuales.**
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: El archivo digital de los documentos generados durante el plazo del 15 al 31 de marzo se encuentra debidamente organizado y soportado, dando respuesta a las solicitudes de SIGOB. **Fuente de verificación: SIGOB EXT23-004499.**
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 15 al 31 de marzo se realizaron las siguientes acciones: *17/03/2023. Circuito de inducción a profesionales del GT Huila que ingresan por primera vez a la entidad - Socialización del seguimiento a la política de reincorporación y reintegración. *20/03/2023. Participación en el encuentro de mujeres en reincorporación viudas. *21/03/2023. Se realiza articulación con la Policía Nacional para conocer detalles de la captura de la persona en reincorporación con código 60-04351. *21/03/2023. Se diligencia y se envía al equipo de seguridad de ARN Nivel Centra y al equipo primario del GT Huila la ficha de hechos victimizantes sobre la captura de la persona en reincorpoación con código 60-04351. *23/03/2023. Se reciben las orientaciones para el apoyo administrativo en lo relacionado con solicitud y legalización de desplazamientos. *30 y 31 de marzo de 2023. Participación en el comité de equipo de colaboradores y general. *31/03/2023. Se realiza consolidado de ficha Número de Mujeres acreditadas embarazadas y Número de hijos e hijas menores de las personas acreditadas y se remite a la Subdirección de seguimiento. **Fuente de verificación: Correos electrónicos (1) ficha de hechos victimizantes (1) matriz de datos con la información de Número de hijos e hijas menores de las personas acreditadas.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	829-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GRUPO TERRITORIAL HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No. 829-2023, y a su Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como contratista he dado cumplimiento a las obligaciones generales establecidas en el anexo de condiciones contractuales, en cada uno de sus 36 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las Obligaciones Específicas, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. Fuente de verificación: Las señaladas en cada item del presente informe.

EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo: 31/03/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"